

Imprenta, redacción y administración. Amirante Bonifaz, 7 y 8, planta baja. Teléfono núm. 165. No se devuelven los originales. Números sueltos 5 centimos. atrasados 10. No se publica los domingos. Pago adelantado.

Diario de Burgos

DE AVISOS Y NOTICIAS

Punto de suscripción: En Burgos, en esta administración y en la librería de D. Galixto Avila. En Miranda, imprenta de D. Pio Azagra. En Lerma, librería de D. Aurelio Pinillos. La correspondencia y giro deben dirigirse al Administrador.

Diario de Burgos DE AVISOS Y NOTICIAS

NO SE PUBLICA LOS DOMINGOS

Precios de suscripción:
En Burgos nes una peseta. Fuera, trimestre 8, semestre 15, año 28. Extranjero y Ultramar, año 25 pesetas.
Precios de inserción:
Anuncios: en 1.ª y 3.ª plana, línea del cuerpo 8, pesetas 0,25; en 4.ª plana, 0,15; reclamos, 0,25; comunicados y sueltos de redacción, de 0,25 a 1 peseta; esquelas fúnebres, desde 5 pesetas en adelante.

Los precios de inserción rigen para los suscriptores con un descuento de 25 por 100. A 1.º el beneficiario tiene derecho a todos los anuncios, cuando el número de inserciones llegue a veinte en un mes. Si estas exceden de diez, sin llegar a veinte, el descuento será de 10 por 100. Si hacen rebajas especiales a los anuncios permanentes y agencias anunciadoras.
Se considera que continúa suscripto todo el que al finalizar el plazo de su abono, no avise el cese o devuelva los números a la administración. No se insertan artículos que no procedan de la redacción o de colaboradores y correos, pensales ya designados.

Pago adelantado.



AGUA DE SELTZ
pura, higrénica y saludable
a 15 cts el sifón

ABONOS.

Por 12 sifones, 150 pesetas.
Por 24 sifones, 250 pesetas.

GASEOSAS.

Botella p que na, 0,15 pesetas.
Botella grande 250 pesetas.

Farmacia de ESCOLAR

Plaza de Prim, 19.

LA SOLEDAD AGENCIA FUNERARIA

Lain-Calvo, 30 y 32.—Teléfono núm. 14.
La primera en su clase, que tiene los féretros de hierro galvanizado, desde 50 pesetas. Cajas para adultos desde 6 pesetas. Hábitos de Gornitas a 11 ptes., a cual quiera hora de la noche. Se hacen enterramientos de cuarta clase para adultos, desde 55 pesetas con todo lo necesario. Gran exposición de coronas. Servicios permanentes.

Así via azoadas.—Carran toda clase de carrueros, angina faringitis, asma, etc.

Tomasa Baonza, CORSETERA MADRILEÑA

Corsos, fajas y corazas, corsos para embarazadas, fajas para cañilleros, corsos hechos para niños. San Juan 58, piso segundo.—Burgos.

Pastas—Italianas para sopas de 0,80 y 0,90 centimos de peseta el kilo.
Pastas del país a 6,50 pesetas la arroba.
La Pureza.—Pasaje de la Flora.

Colegio de San Luis Gonzaga, PUEBLA, 23.

En la Secretaría de este acreditado centro de enseñanza quedará abierta la matrícula para el curso próximo el día 1.º de Septiembre hasta el 30 del mismo. Mirando siempre por el bien de nuestros alumnos y con el fin de ofrecer mayor seguridad en el buen éxito y adelanto de los mismos se ha determinado:
1.º Que nuestros colegiales asistan a las clases del Instituto sin perder por eso ninguna de aquellas, que por vía de preparación y repaso, hayan de dárseles en el Colegio.
2.º Irán siempre vigilados por los señores inspectores.
3.º Si algunos de los padres optaran porque sus hijos no salieran del Colegio, podrán igualmente estudiar dentro del mismo todas las asignaturas en que se matriculen, puesto que los señores profesores se hallan adornados de los títulos correspondientes, en cuyo caso formarán parte de los tribunales de examen de sus alumnos.
Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos.
La pensión que pagará cada interno durante el curso, incluido la enseñanza, lavado, planchado, etc., será de 550 pesetas; los medio pensionistas 310, y los externos 10 pesetas mensuales por una ó dos asignaturas, y 15 por tres ó por cuatro.
Se remiten reglamentos a todo el que lo solicite.

Chocolates

Se regala una libra de chocolate, por cada seis que se compran.

CAPÉS.

Se tuestan todos los días, y se muelen a presencia del comprador. «La Pureza». Pasaje de la Flora.

HOSPITAL MILITAR DE BURGOS

El comisario de Guerra Interventor del hospital militar de esta plaza. Hace saber: que el día 20 del actual a las diez de la mañana se verificará en esta intervención un concurso en el que se admitirán proposiciones para abastecer a dicho establecimiento en la cantidad que se indica para su servicio de los artículos de aseo y de cocina, arroz, arroz amarillo, bizcochos, carbón mineral, cerbiza, chocolate, gubuzos, huevos, leche de cabras, leña, pasta para sopas, patatas, queso, ternera y las de espesma, durante el mes de Octubre próximo, con arreglo a las condiciones que se hallan de manifiesto diariamente en las horas hábiles de oficina en dicha dependencia.
Burgos 7 de Septiembre de 1893.—Mauruel Balaquer.

Ecos políticos

Carta de Madrid.

La cuestión de los juzgados.—El consejo de ministros.—El Banco Español de la Habana.—Ruiz Zorrilla.

Esta mañana volvieron a reunirse en el Congreso los interesados en que no se supriman los juzgados para leer y firmar la solicitud que dirigen al señor ministro de Gracia y Justicia.

La dicha solicitud resulta un documento notabilísimo, y exponen que los Ayuntamientos donde los juzgados se han suprimido se comprometen a costearlos, dando la garantía que el Gobierno exija para seguridad en el cumplimiento de esta obligación.

Las razones que en el documento se consignan, prueban de una manera evidente que la reforma hecha en la cuestión de los juzgados necesita modificarse radicalmente, como enseñará la práctica.

A las siete y media de la tarde se han reunido los ministros en Consejo en el ministerio de la Gobernación, presididos por el señor D. Venancio Gonzalez.

Este informará a sus compañeros de gabinete de las impresiones que trae de San Sebastián y de los telegramas recibidos hoy de los gobernadores dando cuenta de que reina tranquilidad en toda la península.

El señor ministro de Gracia y Justicia leerá la solicitud que le han dirigido los interesados en la no supresión de los juzgados, y sobre ella habrá amplia discusión, porque no todos los ministros tienen el propio criterio sobre el asunto, si bien predomina la opinión de que los juzgados no queden en manera alguna a merced de los Ayuntamientos, porque esto daría margen a grandes abusos que el Gobierno está en el ineludible deber de evitar.

Por esto es posible que se acuerde que el documento pase a informe del Instituto Geográfico y del Consejo de Estado, para que el Gobierno pueda resolver en vista de dichos informes y con conocimiento de causa. Alguno de los consejeros responsables opinaba además, que solo las Cortes son las que pueden decidir, pues lo que se trata de una reforma hecha en virtud de una ley, votada por las Cámaras. En lo que todos los ministros están de acuerdo, es en que la reforma necesita ser modificada.

El señor ministro de la Guerra dará cuenta de los telegramas que le han remitido los comandantes generales, entre los que figura uno del general Weyler, diciendo que ha sido levantado el estado de sitio en Vitoria, y que reina la más completa tranquilidad.

El Consejo se ocupará además del despacho de varios expedientes, de la cuestión de orden público, de la del Banco Español de la Habana, de los acuerdos tomados por los gremios de Madrid en su reunión de anoche y de la recaudación de impuestos en las provincias de España.

El señor Sotolongo volvió a conferenciar con el señor Maura, viniendo en que el Banco Hispano Colonial hará lo posible para salvar la situación económica del Banco Español.

El señor Ruiz Zorrilla ha calificado de calumniosas las afirmaciones de Le Matin, respecto a empréstito para trabajos revolucionarios y a propósitos de haber jugada de Bolsa.

Levará el asunto a los tribunales.

Noticias varias

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Guerra.—Real orden concediendo la cruz de primera clase del Mérito militar, pensionada, al maestro de fábrica don Diego Sánchez y Fernández.

Fomento.—Real decreto creando la facultad de Ciencias en la Universidad de Zaragoza.

—Otro autorizando una transferencia de crédito para atenciones de segunda enseñanza.

De una estadística oficial publicada por el gobierno francés resulta que pasan de 9.500 los españoles emigrados residentes en el departamento de los Pirineos Orientales.

Es el departamento francés que tiene mayor emigración española, después de los Bajos Pirineos, pues en éste pasan de 11.000 los emigrados españoles.

Probablemente empezarán el 15 de Noviembre las oposiciones para cubrir nueve plazas que han quedado sin proveer en los exámenes recientemente verificadas para ingresar en el cuerpo pericial de Contabilidad.

La Gaceta publicará dentro de pocos días la convocatoria.

El Diario Mercantil de Barcelona, registra un caso de muerte por hambre, ocurrido en la calle de Santa Madrona, y en la persona de un anciano de setenta y tres años de edad y de los mejores antecedentes.

El infeliz cayó al suelo víctima de un síncope y conducido al dispensario municipal, el médico no pudo prestarle ya los auxilios de la ciencia por haber fallecido el pobre viejo antes de llegar al centro benéfico.

El suceso del día en la aristocrática playa de Biarritz, es un carruaje que exhibe un aristócrata español.

El vehículo, que es muy elegante, está movido por un motor de petróleo, y camina con gran rapidez.

El ministro de Gracia y Justicia ha remitido a los presidentes y fiscales de Audiencias una circular, dictando disposiciones respecto al auxilio que han de prestar a los recaudadores de impuestos.

Se establece en la circular mencionada, que la formación de asociaciones para resistir el pago de los impuestos es ilegal, y, por tanto, están comprendidas dentro del Código penal.

be decir más que la mitad de lo que piense. Si, como yo, hubieras visto de cerca a ese Dongal... sí, como yo, le hubieras encontrado... ¡Eh! ¿qué es aquello que se distingue? —exclamó sobrecogido el magistrado que no brillaba por su temerario valor. Jeanine, ¿lo ves moverse algo entre aquellos árboles?... ¿el volver de aquella roca?... —No veo más que hojas y árboles. Vuestra imaginación ha evocado sin dula el fantasma de Mac Euen.
—Mi imaginación... mi imaginación... repitió sir Gregory amostazado —vaya, Joanine, que hoy hablas a tu padre con un tono de ligereza muy poco oportuno. No era así tu madre, ciertamente.
—Perdonad, padre mío —murmuró la joven algo confusa— sabéis cuanto os ama y respeta vuestra hija, y nunca le tratado...
—Bueno, bueno, no hablemos más de eso— repuso el baillío, cuyos enfados con su hija que rila no podía durar mucho,—no negaré que tienes mejores ojos que yo, y en efecto, ahora que nos hemos acercado, veo que no había nadie escondido.
Alojó la brida, y Kusli, que olía la cuadra, aprovechó la ocasión para apretar el paso.

armónia con su figura. Había empezado la vida, como d'ha acabarla. Hirió con la espada y por la espada murió, como dice el Evangelio, ó lo que es lo mismo fué ahora lo bonitamente de la encina más alta del bosque.
—Decid que fué corbaramente asesinado, padre mío.
—¿Qué más dá? El resultado fué el mismo. ¿Por qué en lugar de meterse en negocios ajenos no se contentaba con ganarse honradamente la vida vendiendo pieles? ¿Qué mosca le picaba para tomar las armas en defensa de personas que no conocía y que hacían tanto caso de él como yo de una concha de ostrá!
—Tomó las armas para sentar en el trono a sus soberanos legítimos indignamente expulsados, contestó conmovida la hermosa hija de sir Gregory.
—Silencio, niña, dijo el rollizo baillío aplicándole su dedo a la boca.—silencio; no sabes que en nuestro país, cada matorral oculta a un hombre, y a veces cada hombre un enemigo.
—No hay por qué temer que á uno le oigan cuando dice lo que piensa.
—Es que hay ocasiones —Repuso el baillío asustado, en que una persona prudente no de-

cuello redondo como el de un cisne, prestaban al todo de su fisonomía una expresión de severa dulzura, de sensibilidad exultada, de franco buen humor que le conquistaba los corazones de todo el mundo. Llevaba aquel día para el viaje una gorrita caída sobre la oreja, con una pluma encarnada, un vestido interior de seda verde, y otro encima de lana de color oscuro abierto por delante, y que solo le llegaba a la rodilla; por último, una especie de manteleta redonda, que así podía abrigar sus torneados hombros, como cubrir enteramente su rostro.
Era a mediados de Abril en la mañana del gran día de Pascua, y el buen baillío, que a lozaba a su hija y a su pesar vivía parado de ella, no hubiera consentido pasar el día tres veces santo sin tenerla a su lado. Había salido, por tanto, a la hora del alba con su yegua Kusli, camino de Obán en busca de su hija querida, después de encargar muy especialmente a mistres Katty que lo tuviera todo dispuesto para encontrar a su regreso un banquete digno de él y capaz de reponerle las fuerzas perdidas por la fatiga del viaje. La sonrisa con que contestó mistres Katty prometía más de lo que la pedía el baillío, y el buen hombre así que echó el trago de marcha, encaramóse como

Un alumno de la Academia de Infantería, D. Rafael Femenias, natural de Mahón, ha puesto fin á sus días, disparándose un tiro de pistola en la sien derecha.

El desgraciado joven expiró á los pocos momentos.

Se ignoran los móviles á que puede haber obedecido esta fatal resolución, puesto que no dejó ninguna carta escrita, no tuvo disgusto alguno, ni sus compañeros notaron nada que pudiera llamarles la atención.

En cuanto se tuvo conocimiento del suceso, hicieronse conjeturas sobre la causa á que podía obedecer ese acto de desesperación, llevado á los tres días de estar en la Academia por un alumno que ha vivido dos años en Toledo estudiando para conseguir su ingreso en aquel centro de enseñanza.

El suicidio se consumió en un retrato del hotel de Castilla.

NOTAS TELEGRÁFICAS.

Un premio á España.

Chicago 6.

El Jurado de la Exposición ha concedido una recompensa á España por su notable sección agrícola.

El viaje del príncipe.

Paris 6.

Los periódicos de Milán siguen ocupándose de la significación política, del viaje del príncipe de Nápoles á Metz.

Dicen que al principio se consideró como una demostración contraria á Francia, pero que ahora se ha visto que el fracaso no ha podido ser mayor.

Reconocen, sin embargo, que dicho viaje será de tristes resultados para Italia, y que en Francia no deben preocuparse en lo más mínimo por las aparentes demostraciones de que está siendo objeto en Alemania el príncipe heredero.

La Enciclica.

Paris 6.

En la Enciclica que el Papa ha dirigido al clero y á los fieles de Hungría, les recomienda eficazmente la celebración de Congresos católicos anuales y la abstención de casamientos mixtos.

Francia y Rusia.

Paris 6.

Mañana se celebrará una reunión de periodistas para acordar los detalles de la gran recepción que la prensa francesa proyecta hacer á los marinos rusos, cuando la escuadra moscovita llegue á Tolón.

Algunos periódicos dirigen excitaciones á todas las clases sociales para que la manifestación resulte grandiosa y pueda servir de contraste á las manifestaciones hechas en Roma al Emperador de Alemania y las del Príncipe de Nápoles y Metz.

Los periodistas franceses tienen la intención de agasajar á los oficia-

les de la marina rusa que une ya á las dos naciones.

El cólera.

Constantinopla 6.

Durante la pasada noche se han registrado nuevas invasiones del cólera.

El número de fallecidos á consecuencia de esta epidemia es ya bastante considerable y la alarma es muy grande.

Las autoridades están adoptando todo género de precauciones sanitarias para impedir la propagación.

Paz.

Metz 6.

En el banquete celebrado anoche en la Lorena en honor del Emperador Guillermo, este brindó declarando que los loreneses pueden dedicarse tranquilamente al trabajo, pues el Imperio alemán está firmemente dispuesto á garantizar la paz europea.

Fabra.

Ferrocarril de Segovia á Aranda y Burgos.

Entre las líneas incluídas en la red general de ferrocarriles sin haberse construido, figuran las de Segovia á Aranda de Duero y de Aranda de Duero á Burgos.

La construcción de estas líneas ofrece la ventaja de acortar considerablemente la distancia de Madrid á Irún, puesto que entre Madrid y Burgos por Avila, se recorren hoy 370 kilómetros, mientras que por Segovia y Aranda se reducen á 300.

Esta necesidad de acortar el recorrido, fué la que motivó la idea del ferrocarril del Meridiano, y ha sido tan reconocida por los Gobiernos y las Cámaras, que se concedió subvención á las líneas citadas.

Sin embargo de sus ventajas, es lo cierto que han pasado bastantes años sin que se verifique la subasta, en la que nadie ha mostrado interés; el Gobierno, por no hallarse en condiciones desahogadas para el abono de nuevas subvenciones, y por las influencias que se han puesto en juego por las autoridades á quienes perjudica su construcción; la Compañía del Norte, á quien más directamente atañe el asunto, porque si bien le convendría hacer un sacrificio para la posesión de la línea, en el caso de que otros la pretendieran, le conviene más estorbar la acción de estos últimos; y finalmente, los capitales que independientemente se interesan en este negocio, temen la guerra que el coloso (?), como han dado en llamar á la Compañía del Norte, les podría hacer con sus líneas ya establecidas.

He aquí por qué cualquier intención de las que repetidas veces se han hecho para la realización de la línea, ha tenido que ser un completo fracaso.

De estas intenciones, merece citarse la llevada á cabo últimamente, al parecer con más éxito; pero que desgraciadamente los resultados no están conformes con las pomposas promesas hechas.

El ingeniero señor Muruve, alentado por el éxito de sus trabajos construyendo las líneas de Villalba á Segovia y Segovia á Medina del Campo, y cediéndolas luego á la Compañía del Norte, ideó la misma operación respecto á las de Aranda y Burgos. A este efecto, trabajó y consiguió sacar á subasta la de Segovia á Aranda, cuyo derecho de tanteo poseía, por lo cual nadie le disputó el triunfo.

Casi al mismo tiempo, pactaba con la Diputación de Burgos la construcción de la otra sección, estorbando por todos los medios, aun los del descrédito, tan poco admitidos, las gestiones que se venían haciendo para que dicha sección formara parte del ferrocarril directo. A este fin, ofreció á la Diputación cuanto ésta le exigió: plazo fijo para obtener la concesión, fianza de dos millones respondiendo á esta condición, plazo de construcción, etc.

En estas condiciones, cualquiera podía suponer que las obras de la línea ya concedida de Segovia á Aranda de Duero, se estarían llevando á cabo con toda actividad, y que ya el Gobierno habrá anunciado la subasta de la línea de Aranda á Burgos, y que el señor Muruve estará realizando un doble y bonito negocio con estas líneas, cediéndolas al Norte, como lo consiguió con las de Villalba á Segovia y Medina.

Pues, en efecto, nada de esto sucede. Ha transcurrido cerca de un año desde la adjudicación de la línea de Segovia á Aranda, y ni se han empezado las obras, ni siquiera se ha verificado el replanteo de la línea, no sabemos por qué razón, así como tampoco cómo se consiente esta demora, precisamente cuando se presentan proyectos de ley pidiendo la caución de otras líneas, como la de Calatayud á Teruel y Sagunto.

Ha llegado á nuestros oídos que el Sr. Muruve tropieza con graves dificultades para la construcción, pues las promesas que se le hicieron de capitales por una poderosa empresa, no pueden realizarse, debido á que esa Empresa ya no tiene de poderosa más que el nombre; que hay personas que con este motivo se sienten perjudicadas, y no ocultan su malestar, así como los pueblos interesados, que ven por tierra tantos ofrecimientos y un porvenir muy oscuro, más aún que el de la línea de Calatayud, Teruel y Sagunto.

Y si esto sucede con una línea ya subastada, ¿qué sucederá con la de Aranda á Burgos, en cuya subasta no se ha pensado en las esferas ofi-

ciales? Vean ahora los Diputados provinciales de Burgos que defendieron la proposición del Sr. Muruve, si había razón para desconfiar de tantas promesas. Lo sensible es que los perjuicios los sufre el país y no los diputados aludidos.

¿Qué piensa hacer la Diputación de Burgos en vista de lo que ocurre? El señor Muruve ofreció o tener la subasta en un plazo que ha terminado, y garantizó la oferta con una fianza que suponemos estará constituida. Suponemos, por lo tanto, que la Diputación se incautará de dicha fianza, y que ésta servirá de subvención á quien acometa las obras de la línea con garantías de éxito. Obrando de otro modo, es ir contra los intereses de la provincia.

Respecto á la línea concedida, esperamos que el señor ministro de Fomento obligará al concesionario á cumplir las cláusulas de su contrato, pues la ley debe ser igual para todos, y ya que con muy buen acuerdo se procede á la incautación de líneas que no cumplen su pliego de condiciones, no vemos por qué ha de haber excepciones, siquiera estén apoyadas por altas influencias.

(De la Revista ilustrada de vías férreas)

La capitalidad

En la prensa de Madrid llegada hoy encontramos noticias acerca del resultado de las gestiones hechas por el general Weyler, para trasladar á Vitoria algunas dependencias militares que debían residir en esta población.

Como era de esperar, el ministro de la Guerra no parece dispuesto á acceder á semejante traslado, que implicaría la desaparición de la capitalidad establecida en Burgos y su fijación en Vitoria, por la única voluntad del señor comandante general, contrariándose abiertamente lo que dictaminó la Junta consultiva de guerra y lo que de un modo terminante dispone el Real Decreto en que se planteó la nueva división territorial.

He aquí el suelto que acerca de este asunto, publica *La Epoca*.

«Apenas ha sido planteada la nueva división territorial militar, ya surgen dificultades graves entre el ministro de la Guerra y uno de los comandantes generales de cuerpo de Ejército.

Es este el señor Weyler, quien, después de proponer á Vitoria que residiera en aquella población, indicó al ministro la conveniencia de dejar en dicha ciudad las oficinas militares.

El general López Domínguez, entendiéndolo, sin duda, que debe cumplirse al pie de la letra el decreto de división territorial, ha manifestado al señor Weyler, de un modo terminante, que si quiere puede fijar su residencia en Vitoria, pero que las oficinas de la Comandancia general del sexto Cuerpo no pueden dejar de permanecer en Burgos

Esta determinación del ministro, no ha sido del agrado del general Weyler.

Veremos cómo se resuelve este conflicto»

El Imparcial, por su parte, escribe lo siguiente:

«Parece que el general Weyler, comandante general del sexto cuerpo de ejército, no fijará su residencia en Burgos, que es la capital, sino en Vitoria.

Así puede hacerlo, puesto que el decreto le faculta para ello en tiempo de paz.

Las que necesariamente deben instalarse en la capitalidad son todas las dependencias militares afectas á la comandancia general, y así se decía anoche que se le había manifestado al comandante general del sexto cuerpo en contestación á gestiones hechas para que se instalara en Vitoria, contradiciendo al decreto de organización, la comandancia de artillería y alguna otra.»

Trascritas las anteriores líneas, que esperamos se verán confirmadas, solo nos resta recomendar la calma á los que por las noticias de los días anteriores se hallaban justamente alarmados.

La residencia del comandante general en el punto donde tenga por conveniente, en nada afecta ni perjudica á la capitalidad, ni debe preocuparnos lo más mínimo mientras todas las oficinas y dependencias permanezcan en Burgos.

Esto no es nuevo, porque desde hace muchos años estamos viendo que el capitán general de las Vascongadas residía durante los veranos en San Sebastián, donde se construyó un edificio *ad hoc*, para que lo ocupara dicha autoridad mientras la Corte estuviera en la capital de Guipúzcoa.

En este mismo distrito tuvimos el ejemplo cuando el general Pando eligió á Santander para punto de residencia, y allí estuvo durante mucho tiempo.

Por otra parte, el Real Decreto autoriza esto expresamente, lo cual no era preciso, porque, como se vé, ya había precedentes.

No hay, pues, por hoy motivo alguno de alarma.

Sin embargo, existen todavía ciertos indicios sospechosos, y convendría no dormirse.

Noticias locales

El Boletín oficial de hoy contiene lo siguiente:

Precios que servirán de tipos para el abono de los suministros que los Ayuntamientos de esta provincia hayan facilitado á las tropas del ejército y guardia civil durante el corriente mes.

Reglamento provisional para la administración y cobranza de los impuestos de 1 por 100 sobre los pagos que verifiquen las cajas del Estado, de las Diputaciones provinciales y de los Ayuntamientos, y 5 por 100 sobre las amortizaciones en sorteo de la deuda pública.

Circular de la Administración de

pudo sobre la cabalgadura, que le servía para sus paseos, poniéndola al trote corto, para dar á sus administrados una alta idea de sus habilidades como ginete.

A la vuelta, despues de un rato de silencioso caminar, porque el baillio iba completamente distraído por las dificultades del terreno, fué sir Gregory el primero que abrió la boca para dirigirse á la bestia, que había trastornado con una huida el punto centrico de su equilibrio.

—¡Vamos, Kusbi, quieto! ¡Huelas ya la cuadra, picarona? Mira, Jeanine,— dijo á su hija apuntando con el dedo una pequeña eminencia, cubierta de espesa yerba y situada junto á otra colina,— ahí descansan los restos mortales de Dongal Mac Euen, muerto en la última guerra. El condenado mataba un gijguero de un balazo á doscientos pasos... ¡Maldito animal!...

Esta última exclamación se dirigía á Kusbi que acababa de dar otra prueba de agilidad.

—Estábais hablando de Dongal Mac Euen, dijo la joven, cuyos ojos se encendieron al oír encomiar la destreza del montañés.

—Sí, hija, sí; en mis años juveniles, cuando estos cabellos eran negros, y esta barriga menos abultada, cuando estaba aun en el mundo tu ma-

dre, que en paz descanso, le ví muchas veces con el plaid arrollado á la cintura, ceñida la claimora y con el fusil al hombro bajar á vender pieles de gamo ó de cabrito, y llenar á cambio su calabaza de ópiora y la canana de plomo. No todos se atrevían á mirarle cara á cara, porque en doscientas millas en contorno se sabía que Dongal Mac Euen era malísimo para enemigo. Y la fama correspondía á la fama, porque era un hombre pequeño, cuadrado de hombros con una cabezota cubierta por un bosque de cabellos rojos que le tapaban la mitad de la cara, un cuello de toro, fuerzas de búfalo, en una palabra, una especie de oso selvático como los que hay en las jaulas de Edimburgo.

—Muy distinta idea tenía yo formada de ese Mac Euen—dijo Jeanine disgustada por el chasco que se había llevado,—me le figuraba alto, gallardo, noble, como algunas de sus acciones que ilustraron su vida, y que tan famoso le hicieron en todas partes.

—Hé aquí lo que son las niñas,—observó el buen baillio;—no sueñan más que con los buenos mozos. Pues no dules que el tal Dongal era el ente más repugnante que yo he conocido, y sus acciones que á tí te parecen hermosas, estaban en

—¡Hija del diablo! ¡eh!—exclamó el magistrado haciendo un gesto de dolor y apretando los pies en los estribos para apoyar los menos posible en el endurecido cuero de la silla la parte de su persona que naturalmente debía descansar en ella.—¿Quieres pisar, maldita?

—Seguía hablando de Mac Euen;—dijo Jeanine cuando la yegua volvió á su paso ordinario—es un hombre interesante para toda hija de las montañas, y las relaciones de todos están conformes, en que la bondad de su corazón disculpaba la fealdad de su persona.

—También estas engañada en eso, hija mía, y lo mejor será que no hablemos del particular, porque aunque ahorcado doce años há Mac Euen no faltan en la montaña herederos de su malicia, que no repararían en enviar un brutal pedazo de plomo á la cabeza de un hombre que hablara mal de Mac Euen, aunque fuera magistrado como yo, y digno por tanto de consideración y respeto, pero pedía cortesía á los hijos de la montaña fuera tanta locura como esperar del buho el canto del ruiseñor.

Con visible impaciencia oyo Jeanine este arranque de enojo de su padre contra los montañeses, enojo más afecado que verdadero, y sin hacer

Hacienda invitando á los vecinos del término municipal de Burgos que posean carruajes de lujo, á que antes del día 15 de este mes presenten en la misma declaración duplicada, conteniendo los datos que expresa.

Con motivo de la reorganización militar planteada por el real decreto de 20 de Agosto último, el coronel de la zona de Burgos ha publicado una circular dirigida á los alcaldes de Miranda, Briviesca, Villarcayo, Castrogeriz, Roa Lerma, Burgos y Aranda, haciéndoles las siguientes prevenciones:

- 1.º Que esta zona toma número 11 y á ella solo pertenecerán todos los individuos que no hayan servido en activo.
2.º Que todos los individuos que han servido en infantería pasan al regimiento infantería de Miranda, núm. 67 situado en Miranda de Ebro.
3.º Que los individuos que han servido en artillería lo efectúan al depósito de reserva de artillería del sexto cuerpo, situado en Burgos.
4.º Que los individuos que han servido en ingenieros al Depósito de Reserva de Ingenieros del sexto cuerpo de ejército, situado en Burgos.
5.º Que los individuos que han servido en caballería al regimiento caballería de reserva núm. 35, situado en Burgos.
6.º Que los individuos que han servido en Administración militar y sanidad militar al regimiento infantería de reserva de Miranda, núm. 97.
7.º Que se hace presente que quedará sin curso todo oficio, petición ó instancia que dirijan á esta zona militar de Burgos, núm. 11, y que no pertenezcan á individuos que no sean suyos.

Ha sido nombrado comandante general de división del sexto cuerpo de ejército, el general de división D. Basilio Angusti y Dávila, actual segundo jefe de dicho cuerpo, y para reemplazarle en este último cargo, ha sido nombrado el general de división Sr. D. Joaquín Rodríguez de Rivera y Blas.

D. Federico de la Cruz y Bermúdez ha sido nombrado intendente militar, é inspector de la milicia militar del sexto cuerpo, D. Bartolomé Alemani y Mula.

Además del primer batallón y plana mayor del regimiento de la Lealtad, como dijimos habían regresado de Bilbao á donde le habían ido con motivo de los últimos acontecimientos, ha vuelto á Valladolid la fuerza de la guardia civil de caballería que había salido de esta última población.

Ha quedado aplazada hasta nueva orden el regreso del segundo batallón de la Lealtad y de la fuerza de caballería, que salió de Burgos para las provincias vascongadas.

Se ha dicho que dentro de breves días llegará á esta población con objeto de revisar las tropas el comandante general del sexto cuerpo de ejército señor W-yler.

Hoy ha salido de esta ciudad, con destino á la villa de Lerma el matador burgalés Alejandro Bernabé (El Escabeche) y varios otros diestros, los cuales están encargados de lidiar en aquella villa en las próximas fiestas.

Desearíamos que el Escabeche y sus compañeros salgan airoso en la lida, como lo han estado en Villadiego y en tantas otras localidades.

Por la guardia civil ha sido detenido en la llamada venta de Capote cierto individuo que bajo el título de curandero, según él del Doctor Ruase dedicaba á estar á los aldeanos y personas incantadas.

Al citado individuo se le ocuparon varios prospectos, frascos de medicinas, varios documentos, unas gafas y un bastón estoque.

No se han presentado plegos para la subasta de la conducción del correo desde esta Ciudad á Gilleruelo de Bezana, en el valle de Hoz de Arriba.

El alcalde de Aranda de Duero en nombre del Ayuntamiento de su presidencia ha dirigido la invitación al Señor Gobernador civil de la provincia, para que se digne asistir á las fiestas populares de aquella villa que tendrán lugar en los días 11 y siguientes del corriente mes.

Según nos participan de la villa de Roa, en las corridas de toros de los días 3 y 4 del actual no ha habido otro incidente desagradable que la cogida de vecino de aquella villa Valentín Arnaiz de 48 años de edad, el cual fué alcanzado por un toro, causándole tres heridas de consideración, una de ellas muy

grave en el vientre, otra en la ingle y otra trasversal en el muslo izquierdo. Por lo demás en las corridas no hubo percance alguno.

Ayer se verificó en casa del farmacéutico Señor Calleja, el concierto que tenemos anunciado, en el cual las profesoras de piano Srta. de Moradillo y Srta. de Urquijo ejecutaron con notable habilidad y gusto diversas piezas de su repertorio, y la primera acompañó habilmente en el piano al niño Daniel Fernández quien, como suponíamos, llamó la atención en sus asombrosas facultades.

Esta noche se celebra el concierto en el Salón de Recreo.

Hoy al mediodía, como anunciamos ayer, ha tenido lugar en los asilos de San Julián y San José la comila extraordinaria con que el Ayuntamiento ha agasajado á los párvulos, con motivo del establecimiento en esta capital del sexto cuerpo de ejército.

Ayer les fué anunciado el banquete por los señores individuos de la Junta á los pequeños convalidados, á los que se han agregado los alumnos más pobres de la escuela de San Vicente, y tal ha sido su puntualidad, que han pasado de 700 los comensales.

La comila ha consistido en potaje de garbanzos con arroz guisado de carne con patatas, vino, pan y un pastel.

Han presenciado la comila y ayudado á las Hermanas de la caridad é individuos de la Junta en el reparto el señor teniente coronel de artillería, D. Arturo Oiver, antiguo y dignísimo vicepresidente de la misma y el ilustrísimo señor D. Federico Arrazola, director general que fué en Gobernación, muy amante de las instituciones con las de los asilos, que actualmente se hallan entre nosotros.

El Excmo. Sr. Marqués de Vallejo, senador del reino, que ha pasado este verano una buena temporada en Burgos, ha remitido á los asilos escuelas de párvulos, al salir de la ciudad, 500 pesetas de limosna.

Leemos en El Nervión:

«Uno de estos días saldrá para Burgos el escuadrón de lanceros que, con los dos regimientos de infantería, vino á esta villa.

La marcha, según hemos oído, lo harán por jornadas.»

Ha fallecido en la villa de Arlanzón á las siete y media de la mañana de hoy la Sra. D.ª Soledad Giménez, esposa de D. Néstor Martínez, delegado que fué del Banco de España en esta ciudad. El calaver será trasladado desde la citada villa al cementerio general de esta ciudad.

Acompañamos en el sentimiento á la familia de la finada.

Se han inscrito en el registro civil de esta ciudad en el día de hoy una defunción, tres nacimientos y dos matrimonios.

Entre varios jóvenes de la villa de Fuentes se suscitó el día 4 del actual á las tres de la tarde una acalorada reyerta, que tomó serias proporciones.

El sitio de la riña fué el denominado Santa Ana.

Cuando la guardia civil y otras personas se aproximaron al lugar de la lucha, presenciaron la huida de los contendientes, que en su precipitación se dejaron caer tres pistolas, cápsulas y otras herramientas.

Practicadas las diligencias oportunas se supo que había sido herido en el muslo derecho el joven Julián Esteban Gomez, y se detuvo como presunto autor á Francisco de Roa y García, de 22 años, vecino de la misma localidad. Fué conocido del hecho á las autoridades competentes.

Nuestro distinguido amigo el inspector administrativo de Hacienda de esta provincia, D. Jesús Bendito, ha sido destinado á prestar los servicios de su cargo en la provincia de Alicante.

A los 29 años de edad falleció en la tarde de ayer en esta ciudad nuestro particular amigo D. Guillermo Ortiz del Río, hijo político del conocido comerciante de esta ciudad D. Álvaro Fernández al que como á la demás familia del finado acompañamos en su justo dolor.

Se ha recibido la credencial de un destino civil, que por el ramo de Guerra solicitaba el ordenanza de la adminis-

tración de Hacienda de esta provincia, Santos Arauda.

Con motivo de la colocación de este individuo se creará empleado en la misma administración Manuel Rodríguez, que era uno de los ordenanzas que habían quedado cesantes.

La relación duplicada que los dueños de carruajes de lujo deben presentar antes del día 15 de este mes en la Administración de Hacienda contendrá los siguientes datos:

- 1.º Número de carruajes de lujo que posean.
2.º Denominación ó clases de los mismos.
3.º Número de los que piensan utilizar.
4.º Si está construido para poderse enganchar en él una sola caballería ó más de una.
5.º Uso á que dedican (propio, alquiler, industrial ó agrícola.)
6.º Pueblo, calle y número en que están situadas las cocheras.
Conviene advertir que de conformidad con lo preceptuado por el art. 26 de la instrucción, serán considerados como defraudadores todos aquellos que no presenten la declaración, siéndoles por tanto aplicables la penalidad establecida por los artículos 27 y 28 de la citada instrucción.

El Dr. D. Eduardo Suárez especialista de las enfermedades de la matriz y de las vías urinarias, especialidades que ha cultivado al lado de los reputados profesores de los Hospitales de la Princesa y Buen Suceso de Madrid, tiene establecido su gabinete de consulta en esta ciudad, Avellanos, núm. 3, 2.º Horas de doce á tres. Gratis á los pobres de tres á cuatro.

Avisos

Llegada de viajeros.

Hotel Paris. Sr. Marquesa de Sarrión, Sr. Marqués de San Gil, D. Bartolomé López Caballos, D. José Postigo y hermano, y Sr. Gurriño Estafeta, de Madrid.

Hotel del Norte. D. Raimundo Fraura y esposa, de Cataluña.

Hotel Monin. D. Bartolomé Pascual, de Bilbao; Mr. Bonetz, de Francia; don José Cargu, de Madrid; D. Pedro Cortázar, de Medina de Pomar; D. Jesús Comas, de Haro y D. Julian Moliner y señora, de Villarcayo.

Vacantes.

Se hallan las plazas de médicos titulares de las localidades de Berberana y Juntas de Villalva y San Martín, para la asistencia de pobres, transeúntes y demás casos de oficio, con el sueldo anual de 125 pesetas, satisfechas las 100 por las primeras corporaciones á partes iguales, y la tercera, ó sea la de San Martín las 25 restantes.

El facultativo que obtenga dichas plazas podrá contratar con 380 vecinos acomodados, que vienen pagando á razón de una fanega de trigo cada año.

Los solicitantes presentarán sus solicitudes debidamente documentadas en cualquiera de las tres alcaldías en el término de 30 días.

El agraciado podrá residir en cualquiera de los tres pueblos indicados, si algún convenio mejor al servicio del público.

Mercados.

En la poscuduría de esta ciudad se ha vendido en la mañana de hoy merluza á 1,30, sardinas á 0,80, congrio á 1,60, calamares á 1,20, lenguados á 2,00, pescadilla á 1,00, platusa á 1,20 y rodaballo á 0,80.

Se han sacrificado en el matadero público de esta ciudad en la mañana de hoy 8 bueyes, 4 terneras, 85 carneros y 2 cerdos para el banco regulador, en el cual se ha vendido el tocino y lomo á 1,48 y 1,58 pesetas el kilo.

Boletín militar.

Servicio de la plaza para el día 8 de Septiembre de 1893: Parada San Marcial; hospital y provisiones, San Marcial; cuarto capitán; reconocimiento de pimientos, Artillería, tercer capitán; vigilancia cuarto capitán de San Marcial y un oficial de cada cuerpo; el general gobierna el militar interino, Balboa.

Necrología.

En el día de ayer se inhumó en el cementerio general de esta ciudad el calaver de Faustina Marcos Miguel, de 52 años de edad, Hospital de San Juan.

Boletín religioso.

Santo de hoy: Santa Regina. Santo de mañana: La Natividad de Nuestra Señora. Cultos: Mañana celebran las Hijas de María la función principal del novenario en la iglesia de San Lorenzo. A las siete será la misa de la comunión general de las asociadas, y á las once la misa solemne con exposición de Smo. y sermón que predicará don Antonio María Gutiérrez Ballesteros, Coadjutor de la parroquia de San Gil. Los cultos de la tarde empezarán á las cinco y predicará el director de la archicofradía. A estos cultos asistirá la orquesta. A las ocho de la mañana del día 9 será la misa por las asociados difuntas.

MISAS. En las iglesias de PP. Jesuita y Carmelitas las hay rezadas y consecutivas desde las cinco de la mañana.

A las cinco y media en la capilla de las niñas de Saldaña y en S. Gil. A las seis en San Lorenzo la de asociación de ánimas.

A las siete en la capilla de las religiosas Salesas y en las parroquias de Santiago y San Gil.

A las siete y media en Santiago, convento de San José, capilla del Smo. Cristo de la catedral y en San Gil.

A las ocho en punto todos los días festivos en la capilla del Hospital de San Juan y S. Gil.

A la misma hora en San Lorenzo, San Lesmes, S. Gil y capilla del Smo. Cristo.

A las ocho y cuarto suelen ser las misas de capilla en la Catedral; y á las ocho y media en la capilla de Santa Ana en la Catedral, en San Lesmes, en las Salesas, en el colegio de sordo-mudos y en la capilla de las religiosas Concepcionistas de la calle de Santander, en donde las hay los días de labor á las seis y media, y en S. Lorenzo.

A las nueve menos cuarto en S. Gil. A las nueve en San Lesmes, Santiago y San Lorenzo, en la capilla de Santa Catalina ó Hospitalet y en la del Smo. Cristo.

A las nueve y media en San Lesmes. A las diez en San Lorenzo y en la capilla del Hospitalet.

A las diez y media en la capilla del Seminario Conciliar de San Jerónimo. A las once en San Lorenzo y en San Lesmes.

A las once y media en San Gil. A las doce en la capilla del Smo. Cristo en la Catedral y en la iglesia de San Lorenzo.

Boletín meteorológico.

Observaciones meteorológicas del Instituto provincial en el día de hoy:

Barómetro: á las 9 m., 695,7; á las 11 t. 694,7.

Temperatura: max. sol 43,8; max. somb. 28,0. min. somb. 10,4. Reflector 7,8.

Dirección del viento: 9 m., N. E. 3 t., N. O.

Los secretarios de Ayuntamiento se disponen á protestar del abandono en que los tienen los poderes públicos. En vista de la escasa atención prestada á las razonadas exposiciones presentadas al Senado y de diferir el Gobierno las mejoras que piden para ocasión mas oportuna, el Correo de Madrid publica enérgicos artículos protestando de esta conducta, y convoca á los secretarios á una asamblea general para hacer más ostensible dicha protesta y tomar acuerdos de la conducta que esta clase debe seguir.

Mercados.

Paris 6.—La vendimia continua en Francia con gran rapidez, favorecida por excelente temperatura.

Los agricultores no recuerdan en todo lo que vá de siglo haber empezado tan pronto la vendimia como en el presente año.

Las ventas están paralizadas; en el Hérault el precio del vino varía de 14 á 17 francos, según la calidad. En el Aude de 11 á 12 francos hestólitro.

En el Medoc el vino blanco de la Gironda tiene el precio de 40 á 50 francos la barrica.—Fabra.

Miranda 5.—Las entradas fueron escasas y los precios sostenidos.

Se vendió el trigo rojo á 39 rs. fanega mocho á 4, centeno á 28, cebada á 21, avena á 14, yeros á 28 y alholba á 38.

ULTIMA HORA

TELEGRAMAS

DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 7—10 m.

Los naufragos de Pasajes, á quienes se creyó ahogados, han sido recogidos por un bote y conducidos ayer á San Sebastián.

La situación del Brasil es gravísima.

En la reunión que celebraron ayer los ministros no se tomó ningún acuerdo de importancia.

Madrid 7—10,35 m.

Los individuos que se hallaban detenidos á consecuencia de los sucesos de Vitoria, han sido puestos en libertad provisional.

El Sr. Sagasta ha sufrido un fuerte ataque bilioso, que le ha obligado á guardar cama.

Ignórase todavía la fecha de su regreso á Madrid.

Madrid 7—10,35 m.

En Concentaina se ha verificado una gran manifestación de protesta por la supresión del juzgado de aquella localidad.

El ayuntamiento ha presentado la dimisión.

Madrid 7—10,35 m.

Dicen de Toledo que anoche se celebró el «meeting» carlista anunciado, pronunciando elocuentes discursos los Srs. Barón de Sangarren, Conde de Casasola y Mella, los cuales fueron aplaudidísimos.

Madrid 7—11 m.

El representante de España en Tanger, contestando á la pregunta que le dirigió el ministro de la Gobernación, ha manifestado que la salud pública en aquella localidad es inmejorable.

Las mismas noticias dice tienen de todo el imperio.

Hasta ahora solo han ocurrido algunos casos de cólera en la isla de Lazreto; cerca de Mogador, donde hay aglomerados más de dos mil peregrinos procedentes de la Mecca.

Madrid 7—12:40 t.

En Baracaldo (provincia de Vizcaya) se han presentado varios casos de enfermedad sospechosa.

Las autoridades han extremado las precauciones sanitarias.

Circula el rumor de que la escuadra del Brasil se ha sublevado, pidiendo la destitución del Gobierno.

Madrid 7—4,5 t.

La cotización de la bolsa en el día de hoy es la siguiente:

- 4 por 100 interior, 69,25. Idem fin de mes 69,35. Idem exterior, 76,75. Id. deuda amortizable 77,75. Billetes hipotecarios de la isla de Cuba, 108,30. Billetes hipotecarios de la isla de Cuba de 1890, 00,00. Acciones del Banco del España 357,00. Acciones de la Compañía arrendataria de tabacos, 166,50. Cambios sobre Paris á ocho días vista, 20,25. Idem sobre Londres 30,37. Bolsa Paris: 4 por 100 exterior español 64,12. Sostenido.

Delicioso! ¡Encantador! ¡Sublime! De como lo es. ¡Esquisito Quina Momo! Nunca vi cosa mejor. Depósito central: M. Soley y Compañía, Barcelona. Pídale en los cafés y tiendas de ultramarinos.

Imprenta del Diario.

